

22 de diciembre de 2016

- Entrega Acta de Posesión - Villalobos Etapa I -

Estimados fiduciantes,

Por medio de la presente nos es grato informarles que a partir del 20 de Enero de 2017 estarán disponibles las Actas de entrega de Posesión de los lotes de Villalobos Etapa I.

Requisitos:

- No tener deuda para/con el Fideicomiso Villalobos (haber finalizado el pago de los saldos de obra o, en caso de retirarla más adelante -cuando se estén abonando expensas-, deberá estar al día con el pago de expensas).
- Deberán presentarse a la firma todos los titulares del lote con DNI y con el Certificado de Participación Original y/o Cesión de Derechos.
- Podrán firmar la documentación en nuestras oficinas de San Isidro o solicitar el envío al Barrio a villalobos@inversionesalcosto.com.ar

Expensas:

- Estamos preparando un presupuesto asociado a los gastos básicos de sostenimiento del Barrio (personal de acceso, seguridad, mantenimiento de espacios verdes, etc). En el mes de febrero informaremos cuándo comenzaran a cobrarse las mismas y el importe correspondiente a cada lote.

Inicio de Obras Particulares:

- La entrega del Acta de Posesión es una entrega administrativa que lo habilita a iniciar los trámites asociados a su futura casa, pero para poder empezar efectivamente la obra estamos a la espera de que la Municipalidad de Berazategui reciba por parte de la Provincia la ordenanza de zonificación final.
- Se encuentra publicado en nuestra página Web un Reglamento de Construcción y Aprobación de planos Provisorio para que puedan ir adelantando sus proyectos.

A continuación les acompañamos un "Preguntas Frecuentes" asociado a este informe. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración sobre la presente.